

SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2020.

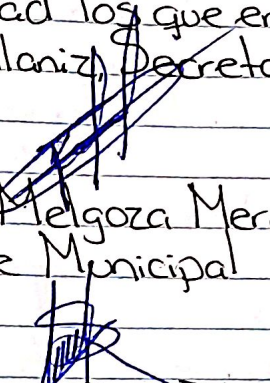
En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del día 03 de Agosto de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

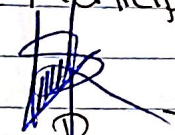
- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Asuntos relacionados con el segundo informe de gobierno 2019-2020.

PUNTO NÚMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO TRES-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 61 de fecha 28 de Julio de 2020 y una vez concluida se aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO CUATRO-** Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado y propone al pleno que se declare recinto oficial para celebrar la sesión solemne de Ayuntamiento donde rendirá su segundo informe de Gobierno, la Sala de Juntas "Profr. Martín Sámano", a las 18:00 horas del día 07 de Agosto del presente año; lo anterior de conformidad al artículo 27 y para dar cumplimiento a los artículos 32 inciso a) fracción XII y 49 fracción VI

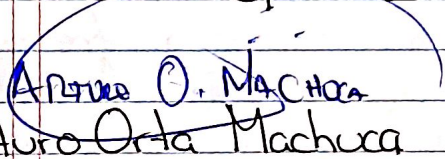
de la Ley Orgánica Municipal. Se analiza la propuesta y se aprueba por unanimidad. Posteriormente, el Presidente Municipal informa que puede hacer uso de la voz un regidor representante de cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el ayuntamiento, por lo tanto, pregunta quien tiene la intención de participar todas las fracciones muestran interés por lo que se acuerda de manera unánime que participaran los regidores Lic. Argelia Martínez Olvera, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, Profr. Victor Alfonso Urenda Magaña y el C. Arturo Orta Machuca, quienes comentarán el informe de labores por un tiempo máximo de cinco minutos.

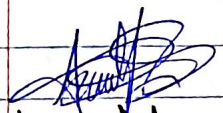
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:00 horas del día 03 de agosto del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Dog. Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

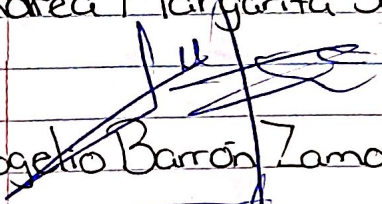

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal


C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

R E G I D O R E S


C. Arturo Orta Machuca


C.P. Andrea Margarita Suárez Villa


Dr. Rogelio Barrón Zamora


Lic. Argelia Martínez Olvera

12
C. Beatriz Rodríguez Becerra

Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria Nb. 62 del día 03 de agosto de 2020.

Ing. José Manuel Jiménez Alcázar
Secretario Municipal.